

- A.1 Aprobar, revisar y modificar, según sea necesario, los marcos reguladores nacionales de las actividades en el espacio ultraterrestre
- A.2 Tener en cuenta una serie de elementos al elaborar, revisar o modificar, según sea necesario, los marcos reguladores nacionales de las actividades en el espacio ultraterrestre

MARCO DE POLÍTICAS Y DE REGULACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ESPACIALES

Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre: Sección A

- A.3 Supervisar las actividades espaciales nacionales
- A.4 Velar por el uso equitativo, racional y eficiente del espectro de radiofrecuencias y de las diversas regiones orbitales utilizadas por los satélites
- A.5 Mejorar la práctica del registro de objetos espaciales



NACIONES UNIDAS
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

#DIRECTRICESOSTENIBILIDADESPACIAL
#SOSTENIBILIDADESPACIAL

- C.1 Promover y facilitar la cooperación internacional en apoyo de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre
- C.2 Compartir la experiencia relacionada con la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y elaborar los procedimientos nuevos que procedan para el intercambio de información

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CREACIÓN DE CAPACIDAD Y SENSIBILIZACIÓN

Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre: Sección C

- C.3 Fomentar y apoyar la creación de capacidad
- C.4 Promover una mayor conciencia sobre las actividades espaciales



NACIONES UNIDAS
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

#DIRECTRICESOSTENIBILIDADESPACIAL
#SOSTENIBILIDADESPACIAL

- B.1 Proporcionar datos actualizados de contacto y compartir información sobre objetos espaciales y eventos orbitales
- B.2 Aumentar la exactitud de los datos orbitales relativos a los objetos espaciales y reforzar la práctica y la utilidad del intercambio de información orbital sobre los objetos espaciales
- B.3 Promover la recopilación, el intercambio y la difusión de información sobre la vigilancia de los desechos espaciales
- B.4 Efectuar evaluaciones de conjunciones durante todas las fases orbitales de los vuelos controlados
- B.5 Elaborar enfoques prácticos para las evaluaciones de conjunciones previas al lanzamiento
- B.6 Compartir datos y pronósticos operacionales del clima espacial

SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES ESPACIALES

Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre: Sección B

- B.7 Elaborar modelos e instrumentos relativos al clima espacial y recopilar las prácticas de mitigación de los efectos del clima espacial establecidas
- B.8 Diseño y funcionamiento de los objetos espaciales independientemente de sus características físicas y operacionales
- B.9 Adoptar medidas para hacer frente a los riesgos vinculados a la reentrada no controlada de objetos espaciales
- B.10 Adoptar medidas de precaución al utilizar fuentes de rayos láser que atraviesen el espacio ultraterrestre



NACIONES UNIDAS
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

#DIRECTRICESOSTENIBILIDADESPACIAL
#SOSTENIBILIDADESPACIAL

- D.1 Promover y respaldar la investigación y el desarrollo de medios para apoyar la exploración y utilización sostenibles del espacio ultraterrestre

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre: Sección D

- D.2 Investigar y estudiar nuevas medidas para gestionar la población de desechos espaciales a largo plazo



NACIONES UNIDAS
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

#DIRECTRICESOSTENIBILIDADESPACIAL
#SOSTENIBILIDADESPACIAL